

# Una reforma necesaria: el Bachillerato de tres cursos

**Felipe de Vicente Algueró**

*Presidente de ANCABA (Asociación Nacional de Catedráticos de Bachillerato)*

España tiene un 31% de jóvenes en edad de cursar la enseñanza postobligatoria que no realizan ningún tipo de estudio. La media en los países de la UE de la zona euro es del 17% y del conjunto de la UE es del 15%. Es decir, nuestro país duplica la media europea en lo que se ha llamado «abandono escolar prematuro».

La UE ha establecido el objetivo del 85% de jóvenes con estudios postobligatorios, lo que significa que España debe reducir a la mitad su actual tasa de abandono escolar prematuro. ¿Por qué abandonan prematuramente nuestros jóvenes los estudios a edad temprana?

Una razón es un sistema productivo que absorbe trabajo poco cualificado. Aunque se podría dar la vuelta al argumento: dada la baja cualificación de muchos jóvenes, los únicos sectores en expansión son los que requieren una dotación de factor trabajo con bajo capital humano.

Pero otra razón del abandono prematuro puede estar en las deficiencias de nuestro sistema educativo, singularmente tras la reforma radical que supuso la LOGSE, cuya filosofía perdura en la actual Ley Orgánica de Educación (LOE).

La LOGSE introdujo la escuela comprensiva copiada

de forma casi acrítica del modelo nórdico-anglosajón, obligando a todos los adolescentes a estar escolarizados, no en el mismo sistema, sino en la misma escuela y misma aula hasta la tardía edad de los 16 años.

Los problemas generados por la escolarización comprensiva hasta los 16 años han sido suficientemente analizados (objetores escolares, problemas de disciplina y organización de los centros, bajo nivel educativo...) y no hace falta analizarlos de nuevo. Analizaremos sólo su incidencia en el abandono escolar prematuro.

El cuadro siguiente muestra de forma esquemática la estructura de los sistemas educativos europeos y la edad en que termina la comprensividad por un lado y la obligatoriedad, por otro.

En color rosa (pálido y fuerte) los sistemas comprensivos y en azul, los que diversifican. Observamos:

1. No todos los estados hacen coincidir final de la enseñanza comprensiva y final de la escolarización obligatoria ya que algunos alargan la educación obligatoria hasta los 17 o 18 años, pero ofreciendo diversas alternativas escolares. España es uno de los sistemas que une comprensividad y obligatoriedad.
2. 12 estados ofrecen una educación comprensiva hasta los 16 años, entre ellos España.
3. 18 estados terminan la educación comprensiva antes de los 16 años (la mayoría a los 15).

Si nos fijamos bien, los 12 estados que tienen una enseñanza comprensiva hasta los 16 años se caracterizan por ser países de poca población y bastante homogénea (el caso de los nórdicos). Los estados que terminan la comprensividad antes de los 16 años son los que tienen un tamaño y población más heterogénea y



**Montserrat Gomendio, secretaria de Estado de formación profesional, durante su toma de posesión.**

mayor (Francia, Italia, Alemania...): es decir, los de nuestro entorno geográfico y cultural más cercano. Uno de los mayores errores de la LOGSE fue imitar un modelo de escuela comprensiva no adecuado a la idiosincrasia del país.

Precisamente en la comprensividad extrema está una de las causas del abandono prematuro: muchos alumnos no aguantan una escuela única hasta los 16 años y sólo piensan en abandonarla. Si antes del final de la enseñanza obligatoria todos los alumnos fueran encarrilados en alguna vía de enseñanza secundaria postobligatoria, muchos más conseguirían alguna cualificación antes de los 20 años.

Se impone pues, una reforma en profundidad de la enseñanza secundaria superior con estos objetivos:

- Luchar contra el abandono escolar prematuro
- Aumentar % de jóvenes con estudios postobligatorios
- Ofrecer alternativas atractivas

Además, el actual Bachillerato actual adolece de graves problemas:

- Su escasa duración (dos años)
- Excesiva carga lectiva
- No prepara adecuadamente para determinadas carreras universitarias de mayor exigencia

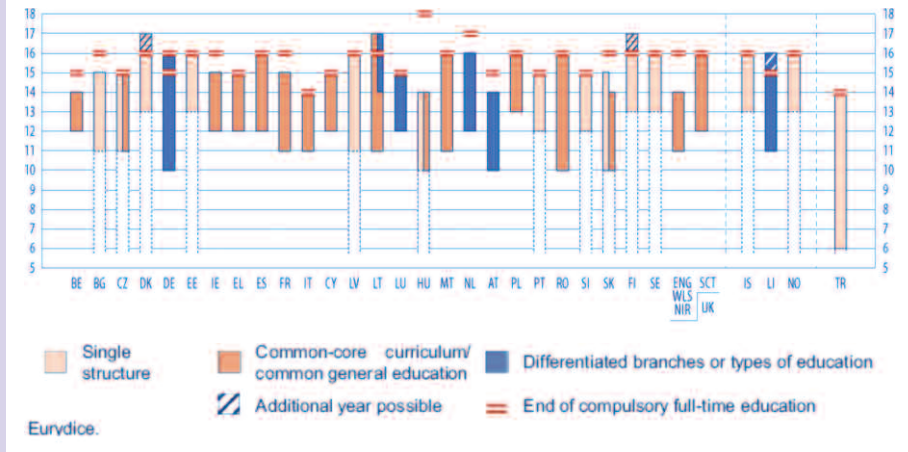
Igualmente los actuales ciclos formativos de grado medio:

- Se han convertido en una especie de enseñanza compensatoria para alumnos que no pueden seguir el Bachillerato
- Desde ellos no se accede directamente a la FP superior.

La reforma debería ir, por lo tanto dirigida a racionalizar la duración y carga lectiva así como mejorar el nivel académico de Bachillerato y permitir el acceso desde los ciclos formativos de grado medio a la FP superior.

Esta reforma necesaria se concreta, entre otros aspectos, en un Bachi-

Estados con enseñanza comprensiva más allá de los 15 años



llero de tres años, con dos orientaciones: una profesional (que sustituya a los ciclos de grado medio) y una más académica, conducente a los estudios superiores. Así, al término de la enseñanza secundaria obligatoria (15 años), todos los alumnos deberían seguir una de estas dos vías: los programas de cualificación profesional inicial o el Bachillerato (profesional o académico), ya que la enseñanza seguirá siendo obligatoria hasta los 16 años. Si todos los jóvenes inician alguna de estas vías es más fácil que muchos las terminen. Y, a la vez, se conseguiría una mayor calidad académica en el Bachillerato.

Las líneas generales de un Bachillerato de tres años presentadas por el Ministro de Educación, Cultura y Deportes en su comparecencia ante la Comisión de Educación de Congreso de los Diputados van en la dirección que hemos defendido desde ANCABA. Si llegan a buen puerto, esperamos que se consigan los objetivos antes señalados.

**PREPARACIÓN A DISTANCIA Y PRESENCIAL**  
**CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- FILOSOFÍA</li> <li>- LATÍN Y CULTURA CLÁSICA</li> <li>- GRIEGO Y CULTURA CLÁSICA</li> <li>- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</li> <li>- GEOGRAFÍA E HISTORIA</li> <li>- MATEMÁTICAS</li> <li>- FÍSICA Y QUÍMICA</li> <li>- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</li> <li>- DIBUJO</li> <li>- INGLÉS</li> <li>- FRANCÉS</li> <li>- ALEMÁN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MÚSICA</li> <li>- EDUCACIÓN FÍSICA</li> <li>- PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA</li> <li>- TECNOLOGÍA</li> <li>- ECONOMÍA</li> <li>- FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</li> <li>- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS</li> <li>- ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL</li> <li>- INFORMÁTICA</li> <li>- ORGANIZAC. Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ORGANIZAC. Y PROCESOS DE VEHÍCULOS</li> <li>- ORGANIZAC. Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS</li> <li>- SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS</li> <li>- SISTEMAS ELECTRÓNICOS</li> <li>- CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN</li> <li>- PROCESOS DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y ORTOPROTÉSICOS</li> <li>- PROCESOS SANITARIOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA</li> <li>- INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA</li> <li>- HOSTELERÍA Y TURISMO</li> <li>- PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN</li> <li>- ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL</li> <li>- ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL</li> <li>- PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA</li> </ul>
---	--	---	---

**PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</li> <li>- PROCESOS COMERCIALES</li> <li>- SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS</li> <li>- MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS</li> <li>- SOLDADURA</li> <li>- INSTALAC. Y MANTENIM. DE EQUIPOS TÉRMICOS Y DE FLUIDOS</li> <li>- MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS</li> <li>- INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS</li> <li>- EQUIPOS ELECTRÓNICOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN</li> <li>- PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES</li> <li>- PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO</li> <li>- OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS</li> <li>- SERVICIOS A LA COMUNIDAD</li> <li>- COCINA Y PASTERÍA</li> <li>- SERVICIOS DE RESTAURACIÓN</li> <li>- TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO</li> <li>- OPERACIONES DE PRODUCCIÓN AGRARIA</li> </ul>
--	---

**CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS**

- INGLÉS
- ESPAÑOL
- FRANCÉS
- ALEMÁN

**MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- EDUCACIÓN PRIMARIA</li> <li>- EDUCACIÓN INFANTIL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- INGLÉS</li> <li>- FRANCÉS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EDUCACIÓN FÍSICA</li> <li>- AUDICIÓN Y LENGUAJE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EDUCACIÓN MUSICAL</li> <li>- PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA</li> </ul>
--	---	---	--

**CEDE**  
 C/ CARTAGENA, 129 - 28002 MADRID  
 TELS.: 91 564 42 94 - FAX: 91 563 60 54  
 www.cede.es - E-mail: oposiciones@cede.es